

“PROYECTO ¡DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES YA!”

EUROPEAID/167606/DD/ACT/PE

Términos de referencia

Para la contratación de una o un Comunicador

Actividad	1.1.1.2 Comunicador
Monto estimado	S/ 3,000.00 mensual
Duración esperada	16 meses
Lugar de trabajo	Cusco y Apurímac, Perú

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA INSTITUCION CONTRATANTE

El Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas¹ (CBC) fue fundado en 1974 por religiosos de la orden Dominicana. El CBC nació como respuesta a la necesidad permanente de propiciar y fomentar el estudio y la comprensión del mundo rural andino en su dimensión socio cultural e histórica, económica y ambiental; mundo concebido como una realidad específica que hay que pensarla tanto en su pasado como en el presente y en sus posibilidades hacia el futuro.

El CBC cuenta con dos objetivos estratégicos institucionales (i) Construcción consensuada de propuestas de gestión democrática, participativa y sostenible del desarrollo territorial, (ii) La construcción de la gobernanza de los recursos naturales, basado en la inclusión, la sostenibilidad, la justicia social, el diálogo intercultural y la equidad de género.

Así mismo, desarrolla sus actividades con relación a los seis ejes institucionales: (i) Gestión del agua, tierra, biodiversidad y cambio climático, (ii) Interculturalidad en la gobernanza y las políticas públicas, (iii) Economía solidaria para el desarrollo local sostenible, (iv) Extractivismo, canon y desarrollo territorial, (v) Agroecología, soberanía alimentaria y agricultura familiar y (vi) Equidad de género y desarrollo territorial.

Actualmente el CBC viene ejecutando el proyecto denominado “¡Derechos Humanos Ambientales YA!”, en el Perú, en coordinación junto a los co-solicitantes WW-GVC², UIM³ e ISCOS⁴, con el financiamiento de la Unión Europea en el marco de la iniciativa de Apoyo a las prioridades en materia de derechos humanos del Instrumento Europeo para la democracia y los derechos humanos (IEDDH). El proyecto ha iniciado sus actividades el 1 de febrero del 2021 y tendrá una duración de 30 meses.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Contexto general

La acción se centra en cuatro provincias del corredor altoandino, afectadas por similares actividades extractivistas, cuyos beneficios económicos no han mostrado significativos cambios positivos en la

¹ <https://cbc.org.pe/>

² WE WORLD – G.V.C. Organizzazione Non Lucrativa Di Utilità Sociale <http://www.weworld-gvc.it/>

³ Unión Iberoamericana de Municipalistas (<https://www.uimunicipalistas.org/>)

⁴ Istituto Sindacale Per La Cooperazione Allo Sviluppo (<https://www.isciscisl.eu/>)

dinámica ambiental, cultural y social local y comunal, deviniendo en réditos mayores para las empresas extractivas. Las oportunidades de mejora para las poblaciones locales a través del canon minero se han visto limitadas, debido a la carencia de liderazgos solventes y con visión de desarrollo territorial, mayormente en las autoridades municipales, pero también en los liderazgos locales. De allí la importancia de contar con renovados Defensores de Derechos Humanos y Ambientales (DDHA) (individuos y OSC), titulares de derecho, que se relacionen con los Municipios locales en forma colaborativa, con capacidades de incidir en la toma de decisiones de estos últimos para implementar buenas prácticas de planificación y ordenamiento, monitoreo y control ambiental, en el marco de Planes de Desarrollo Territorial (oficialmente en Perú denominados Planes de Desarrollo Concertado), posible gracias a un mejor conocimiento de sus derechos, de oportunidades/propuestas constructivas, con herramientas de negociación e incidencia política oportunas. Estas comunidades han salido del rechazo total de la minería y de la reacción violenta y han aceptado su presencia, aunque entrando en lógicas compensatorias, por lo que ahora necesitan fortalecer capacidades de diálogo con los Municipios para poder, con el apoyo de estos, negociar en mejores términos con las empresas, sobre todo en base al respeto a sus derechos. Siguiendo el concepto de enfoque basado en los derechos (EBD), la defensa de los DHA no recae exclusivamente en los titulares de derechos, sino que existen titulares de responsabilidades (autoridades públicas) que deben crear las condiciones para que los derechos no sean vulnerados.

Objetivos y resultados del proyecto

OG: promover la protección y el cumplimiento de los DHA en las provincias altoandinas de Cotabambas y Grau (Apurímac), Chumbivilcas y Espinar (Cusco), reforzando capacidades sobre el ejercicio del derecho de las comunidades indígenas para incidir ante las autoridades locales (AL), así como realizar una efectiva vigilancia para la gestión sostenible de sus recursos naturales, en el marco del desarrollo territorial y el fortalecimiento de la sociedad civil.

Resultado 1: Fortalecidas las capacidades de Defensoras/es de los DHA (DDHA), comunidades campesinas y sociedad civil, para promover prácticas de negociación, diálogo y planificación en la gestión sustentable de los recursos naturales, en coordinación con los gobiernos municipales y regionales, en el marco de los Planes de Desarrollo Territorial de las 4 provincias seleccionadas.

Resultado 2: Mejoradas las capacidades de los DDHA de visibilizar situaciones de afectación a los derechos ambientales, sociales y culturales de la población, usando Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), fortaleciendo redes de protección y de multiplicación de informaciones a través de alianzas con instituciones públicas, sociedad civil y medios de comunicación.

Resultado 3: Fortalecida la actuación de redes/alianzas locales e internacionales con participación de centros de formación e investigación, representantes de gobiernos locales, municipales y de sociedad civil, como soporte social, político y técnico al trabajo de las/los Defensoras/es de DHA para la mejora de la gestión de los recursos naturales y del medio ambiente, en un contexto de efectos crecientes de cambio climático.

3. PERFIL REQUERIDO

- i. Comunicador social con conocimiento y manejo del enfoque de comunicación para el desarrollo.
- ii. Experiencia en la elaboración e implementación de planes de comunicación.
- iii. Experiencia en el manejo de redes sociales y páginas web.
- iv. Experiencia en el diseño de estrategias de comunicación para la incidencia social y política.
- v. Experiencia de trabajo en el diseño de campañas de comunicación para la defensa de los derechos humanos, recursos naturales, género, agroecología y/o extractivismo.
- vi. Conocimiento de diseño gráfico.
- vii. Conocimiento de edición en audio y video.

- viii. Conocimiento de la dinámica de los gobiernos locales, regionales y nacional, además de los mecanismos de vigilancia ciudadana, defensa de los derechos humanos (deseable)
- ix. Dominio del idioma quechua (deseable)

4. FUNCIONES POR DESARROLLAR

Responsable de la estrategia de comunicación del proyecto, gestión del portal/observatorio, gestión con medios de comunicación, gestión en redes sociales, visibilización de las actividades y logros del proyecto..

En ese sentido, se espera que el comunicador desarrolle las siguientes funcionales:

- i. Implementar las actividades propuestas en el plan de comunicación del proyecto.
- ii. Diseñar e implementar campañas de comunicación según las actividades del proyecto.
- iii. Acompañar al equipo de agroecología y extractivismo en el manejo de los observatorio de agroecología y extractivismo.
- iv. Generar contenidos comunicacionales del proyecto para la difusión en las distintas redes sociales de la institución.
- v. Articular actividades de comunicación del proyecto con las institucionales.
- vi. Coordinar la organización de eventos del proyecto.
- vii. Coordinar acciones con el equipo institucional a cargo de la red de comunicadores rurales.
- viii. Acompañar a la red de comunicadores rurales.

5. ÁMBITO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación de servicios se llevará a cabo en regiones de Cusco Apurímac, provincias y distritos de: Haqira, Mara, Coyllurqui, Tambobamba (Provincia de Cotabambas, región de Apurímac), Progreso (Provincia de Grau, Región Apurímac), Capacmarca, Quiñota, Colquemarca, Santo tomas (Provincia de Chumbivilcas, región Cusco) y Condorama (Provincia de Espinar, región Cusco), las mismas que son zonas de intervención del proyecto en el Perú.

6. PERIODO DEL CONTRATO

El periodo de contrato tiene una duración de 16 meses, considerando los primeros tres como un periodo de prueba. En efecto, el contrato iniciará el mes de Octubre del 2021 y finalizará en enero del 2023.

7. MODALIDAD Y MONTO DEL CONTRATO

La modalidad de contrato será de trabajo sujeto a modalidad para servicio específico. El monto del contrato es de S/ 3,000.00 (tres mil con 00/100 soles), el cual corresponde a un pago mensual.

8. FINANCIAMIENTO

El pago de los servicios estará sujeto al proyecto “¡Derechos Humanos Ambientales YA!” financiado por la Unión Europea, el mismo que viene ejecutando, en el Perú, el Centro Bartolomé de Las Casas en coordinación con WW-GVC, UIM e ISCOS.

9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Documentos que deberán de presentar:

- i. **Curriculum Vitae completo**, enfatizando experiencia en la temática, además de experiencia en investigación relacionadas a temas de derechos humanos y género (no documentado)
- ii. **Tres referencias profesionales.**



Las postulaciones podrán ser enviadas al correo jair.vargas@apu.cbc.org.pe mencionando el asunto "Convocatoria de Comunicador" o a la dirección Pasaje Pampa de La Alianza N° 164, Cusco, hasta el día 25 de septiembre del 2021.